



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

Secretaría de Servicios Administrativos

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DECRETO No. 0238
(06 OCT 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas por el art. 305 de la Constitución Política de Colombia, y

CONSIDERANDO :

-Que la señora **RUBY CAICEDO MATURANA**, identificada con C.C.No. 69.015.713 expedida en Puerto Asís, fue encargada mediante Decreto 0139 de Junio 21 de 2.010 de las funciones de SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, código 020 grado 03, mientras se nombraba su titular.-

-Por lo anteriormente expuesto :

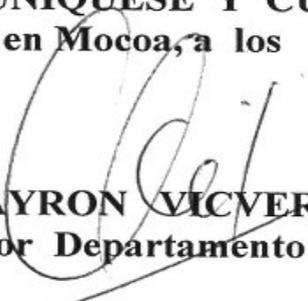
DECRETA :

ARTICULO PRIMERO: DAR POR TERMINADO el ENCARGO hecho a la doctora **RUBY CAICEDO MATURANA** identificada con C.C.No. 69.015.713 expedida en Puerto Asís, del cargo de SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, código 020 Grado 03 de la Gobernación del Putumayo.-

-ARTICULO SEGUNDO : El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 06 OCT 2010.


JULIO BAYRON VICVEROS CHAVEZ
Gobernador Departamento del Putumayo